

Sanción: Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.) equivalente a novecientos un euros y cincuenta y dos céntimos (901,52 euros).

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 3 agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la funcionaria instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-09/01-M.

Interesado: Antonio López López. DNI: 27.209.621. C/ Orégano, 11, 04720, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 28.1 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25.4.1986).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 8 de mayo de 2001.

Sanción: Seis millones una pesetas (6.000.001 ptas.), equivalente a treinta y seis mil sesenta euros y setenta y tres céntimos (36.060,73 euros).

Plazo notificado: Quince días.

Almería, 3 de agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica Humilladero. (PP. 2296/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66); Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94), y el Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Horizontes de Energía, S.A.

Domicilio: Ctra. de Maracena a Albolote, km 1, 18200, Maracena (Granada).

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «Humilladero».

Situación: Sierra del Humilladero.

Características:

- 36 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 54 m, generador asíncrono de 1.000 kW de potencia, cada aerogenerador está dotado de transformador de 1.000 kVA relación 33/0,69 kV.

- Red subterránea colectora de 33 kV, conductor DHZ1 18/30 kV de al hasta la subestación transformadora.

- Potencia total 36 MVA.

Término municipal afectado: Humilladero (Málaga).

Presupuesto pesetas: 4.759.000.0000.

Referencia: CG-38.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Málaga, 5 de julio de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica Laguna del Chaparro. (PP. 2297/2001).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66); Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Horizontes de Energía, S.A.

Domicilio: Ctra. de Maracena a Albolote, km 1. 18200, Maracena (Granada).

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «Laguna del Chaparro».

Situación: Finca Laguna del Chaparro.

Características:

- 50 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 54 m, generador asíncrono de 1.000 kW de potencia; cada aerogenerador está dotado de transformador de 1.000 kVA relación 33/0,69 kV.

- Red subterránea de distribución a 33 kV, conductor de al tipo DHZ1 Al 18/30 kV.

- Potencia total 50 MW.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Presupuesto (pesetas): 6.534.000.000.

Referencia: CG-36.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Málaga, 18 de julio de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre anteproyecto de Parque Eólico San Cristóbal. (PP. 2377/2001).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Lorte, S.L.
Domicilio: C/ Mesones, 26, Estepa (Sevilla).
Características principales:

Parque Eólico denominado: San Cristóbal, de 47 MW.
- 47 aerogeneradores Nordex-N54-1000 o Gamesa G52, con motor síncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.000 kW.

Rotor tripala de 54 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro variable, con una superficie de rotación de 2.290 m², sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la subestación de 50 MVA, 20/132 kV ubicada en el mismo parque, cuyas características principales son:

Posiciones de M.T.:
Tipo: Cabina Interior.
Esquema: Simple barra.
Alcance:
- 8 Posiciones de línea.
- 1 Posición de secundario de trafo potencia.
- 1 Posición de medida.
- 1 Posición de trafo de S.A.

Posiciones de Transformación.
Alcance:
- 1 Trafo de 50 MVA, 20/132 kV.

Posiciones de A.T.:
Tipo: Exterior convencional.
Esquema: Simple barra con bay-pass.
Alcance:
- 1 Posición de línea.
- 1 Posición de primario de trafo.
- 1 Posición de barras.

Posición de Control: S.I.C.

Posición de S.A.
Alcance:
- 1 Trafo de 160 kVA, 20/0,4 kV.
- 1 Rectificador batería 125 V c/c, 125 Ah.
- 1 Rectificador batería 48 V c/c, 50 Ah.

Términos municipales afectados: Estepa (Sevilla).
Lugar de la instalación: Sierra Los Beceros.
Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.
Presupuesto ptas.: 5.657.000.000.
Referencia: Expediente 225.103. R.A.T.: 101.551.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Sevilla, 12 de julio de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican acuerdos de ratificación de medida preventiva que obran en esta Delegación Provincial.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los acuerdo/s de ratificación de medida preventiva, significándole/s que contra el/los mismo/s cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Núm. acta inspección: 18/07302.

Notificado a: Don Jesús López Vela.

Ultimo domicilio: Pizzería la Fiorentina, Camino de Albolote. Maracena-Granada.

Trámite que se notifica: Ratificación Medida Preventiva.

Núm. acta inspección: 18/7835.

Notificado a: Don José Bueno Rodríguez, S.A.

Ultimo domicilio: Cash José Bueno, C/ Progreso, núm. 28. Las Gabias-Granada.

Trámite que se notifica: Ratificación Medida Preventiva.

Granada, 9 de agosto de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, de la Comunidad Autónoma Andaluza. (PP. 2033/2001).

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado, y para los fines que se indican:

Expte.: O-752.

Peticionario: Almagrera, S.A.

Objeto: Instalación de una línea aérea de M.T. 15 kV. Monte público: «La Perrocha».

Superficie/m²: 340 + servidumbre de 1.700 m².

Período de ocupación: Diez años.